



Honorable Concejo Municipal
Villa Constitución
Santa Fe

Independencia 205 - CP 2919
TE 03400 -475597 -430001

Las Islas Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur son Argentinas

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA CON FUERZA DE
RESOLUCION

VISTO: El Expediente N° 16333 que propone modificaciones del Código Fiscal, y;

CONSIDERANDO: Que, es menester dialogar con el Secretario de Administración y Finanzas sobre las modificaciones propuestas, conocer las razones y las implicancias de las mismas.

Por todo ello el
Honorable Concejo Municipal
Resuelve:

ARTICULO 1º: Convocar a una audiencia con el Honorable Concejo Municipal al Secretario de Administración y Finanzas CP Nicolás Rubiccini, para tratar la propuesta de modificación de Código Fiscal.

ARTICULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal y archívese.-

Registrado bajo el N° 929 Sala de Sesiones, 16 de Mayo de 2018.-

Firmado: JOSE LUIS SANMARTIN – Presidente HCM
GRISELDA CAFFARATTI – Secretario H.C.M.